



MINISTERIO DE TRABAJO

CAJA NACIONAL DE SUBSIDIOS FAMILIARES

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LIBRO OFICIAL

de pago de

SALARIOS

CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA Sociedad del GranTeatro del LiceoN.º PATRONAL 7090DOMICILIO SOCIAL calle de San Pablo, 1 bis

CENTROS DE TRABAJO

N.º inicial 22891 VIIIN.º del Centro de Trabajo 1N.º de orden de este ejemplar 1

Angel Fuentes

semanal ptas. 138 - total mensual 598

subsidio " 40

27th Nov 1935



Ministerio de Trabajo

LIBRO DE PAGO DE SALARIOS

INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO

Este libro de Pago de Salarios de la Empresa Sociedad del Gran Teatro del Liceo
..... domiciliada en Barcelona
..... sellado por la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión
de Barcelona y con 52
folios, se habilita por la Inspección Provincial de Trabajo de Barcelona
..... con fecha de 194...

EL JEFE DE LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO,

(Sello de la Inspección.)



[Firma manuscrita]

CAJA NACIONAL DE SUBSIDIOS FAMILIARES

REFERENCIA: 22891 VIII

El presente Libro consta de 52 folios, convenientemente numerados y sellados por la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona.....
previa comprobación de que se ajusta al modelo oficial publicado en el B. O. del 12 de mayo de 1942
y a las disposiciones contenidas en el Decreto del 12 de marzo y O. M. del 27 de abril del mismo año.

Barcelona de 7 JUL 1944 de 194...

EL JEFE DEL NEGOCIADO DE EMPRESAS,

[Firma manuscrita]



(Sello de la Delegación.)

V.º B.º
EL DELEGADO,

[Firma manuscrita]

LIBRO DE PAGO DE SALARIOS

INSTRUCCIONES GENERALES

1.^a—En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.^o del Decreto del 12 de marzo de 1942 y art. 5.^o de la O. M. de 27 de abril del mismo año, todas las Empresas comprendidas en los regímenes de Subsidios y Seguros Sociales que, por el art. 95 del Reglamento de Accidentes del Trabajo de 31 de enero de 1933 y art. 44 del Reglamento de Subsidios Familiares de 20 de octubre de 1938, están obligadas a llevar al día el Libro de Pago de Salarios o Haberes, reemplazarán los antiguos modelos de dichos Libros por los que se insertan en el B. O. del 12 de mayo último y procederán, dentro de los plazos marcados por la Caja Nacional de Subsidios Familiares, a la legalización de los mismos en la forma que las mencionadas disposiciones oficiales señalan (Instrucción 1.^a de la Circular O. 76 de la C. N. S. F. de 28 de agosto de 1942).

2.^a—Los Libros de Matrícula y de Pago (Haberes o Salarios) deben ser presentados siempre que lo reclamen los Inspectores del Trabajo (punto 2.^o del art. 43 del Reglamento de la Inspección Nacional del Trabajo del 13 de julio de 1940) o las personas autorizadas por las Cajas Nacionales de Accidentes y Subsidios Familiares (art. 98 del Reglamento de Accidentes y 55 del Reglamento de Subsidios Familiares).

3.^a—Los asientos del Libro de Salarios y Haberes tendrán fuerza probatoria entre las partes, respecto del hecho que origina el salario o sueldo y de su cuantía (párrafo segundo del art. 4.^o del Decreto del 12 de marzo de 1942).

4.^a—Para el debido cumplimiento del reglamentario precepto de exhibición de los Libros de Pago, de que hace mención la Instrucción 2.^a y para que tal exhibición pueda efectuarse en el mismo lugar donde se verifica el trabajo cuyo pago han de registrar, así como para facilitar dicho registro, las Empresas podrán legalizar tantos Libros de Pago de Salarios y Haberes como centros de trabajo tengan establecidos en territorio nacional.

5.^a—La entrega de tales Libros, a efectos de su legalización, la efectuará la Empresa en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión donde tenga establecido su domicilio social o legal. La Delegación, en cambio, le entregará los pertinentes resguardos para retirarlos de las Inspecciones Provinciales del Trabajo donde radiquen los centros de trabajo a que quedan afectos los dichos Libros de Pago de Salarios o Haberes.

6.^a—A los efectos anteriormente expuestos y, especialmente, para la determinación de la base que ha de resultar imponible por cuotas de Empresa y de trabajador en Subsidios y Seguros Sociales, así como también por Organización Sindical, los asientos en los Libros de Pago de Salarios o Haberes, tendrán que formularse por el período de tiempo a que se refiera cada retribución de trabajo percibida por los trabajadores dependientes de la Empresa (semana, decena, etc.), adoptando el modelo de rayado acoplado a dichos períodos de tiempo y teniendo presente que no será válido ningún asiento que no vaya seguido del "recibí" del interesado (firma o huella dactilar). Recibí que ha de acusar, por lo menos, la efectividad del cobro de la liquidación practicada por la Empresa a través del encasillado de los modelos oficiales, aunque no acuse la conformidad plena con la dicha liquidación.

7.^a—Tanto en los Libros de Pago de Salarios como en los de Haberes se consignará en la cabecera de cada folio el período de tiempo a que se contraigan las operaciones que ha de contener.

Si no bastare un folio para registrar todas las operaciones de pago de salarios o haberes en la semana, decena, etc., se emplearán los necesarios, arrastrando las sumas de sus casillas en la forma indicada.

Al finalizar las operaciones de la semana, decena, etc., se inutilizarán las líneas que queden en blanco en último folio empleado y se llevarán al pie los totales semanales, decenales, etc., con la mención de "Por cierre de" (la semana, decena, etc., que sea).

8.^a—El orden de inscripción de trabajadores en los Libros de Pago será correlativo con el de matrícula de los mismos, que se anotará en la primera casilla de dichos libros.

9.^a—A continuación del número de matrícula se anotará el nombre y los dos apellidos del trabajador que perciba el salario o sueldo.

LIQUIDACION DE SALARIOS

10.^a—El líquido a percibir por cada trabajador como importe de la total retribución de su trabajo en la semana, decena, etc. (según sea el período de tiempo que abarque la liquidación y al que resulta, adaptado el presente Libro de Pago), se obtendrá con estricta sujeción al orden de operaciones que señalan los recuadros titulados "RETRIBUCIONES TRABAJO SUJETAS A LIQUIDACION POR SEG. SOC. y CUOTA SINDICAL", "EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. S. S. y C. S." y "RETENCIONES". El líquido así obtenido se anotará en la casilla que precede al "recibí" del mismo.

11.^a—En el recuadro "Retribuciones trabajo sujetas a liquidación por Seg. Soc. y C. Sindical" se anotarán todas las retribuciones percibidas en la semana, decena, etc., ya sea en dinero, especies, uso de habitación u otra forma cualquiera de retribución que, en virtud de las disposiciones vigentes, están sujetas a la liquidación de cuotas de Empresa o de trabajador por Seguros Sociales y Organización Sindical.

Dicha anotación tendrá lugar en la siguiente forma:

a) En la columna "HORAS TRABAJO", que se trate de semanas, decenas, etc., se anotarán: en la parte superior, el número de horas normales de trabajo efectuado cada día, y en la parte inferior, el de horas extraordinarias de trabajo efectuado en el mismo día.

Se tendrá cuidado de no anotar en la casilla correspondiente a los domingos más que las horas de trabajo efectuado en dicho día de la semana, pero no las correspondientes a la retribución dominical que se asigna, aunque no se efectúe trabajo alguno en dicho día. Esta retribución de trabajo no efectuado está exenta de cotización por Seguros Sociales y Organización Sindical.

b) En la columna "HORAS NORMALES" se anotará, en primer lugar, la suma de las cifras consignadas en la parte superior de la columna "Horas Trabajo", que será el total de las horas normales de trabajo en la semana, decena, etc.; a continuación el tipo o precio de la hora normal de trabajo, y, finalmente, el importe total de las horas normales en la semana, decena, etc.

c) En la columna "HORAS EXTRAORDINARIAS" se anotará la suma de horas extraordinarias, o sea de las consignadas en la parte inferior de "Horas Trabajo"; el tipo o precio de la hora extraordinaria de que se trate en cada caso y el importe total de las dichas horas en el período de tiempo que se liquide.

d) La columna en blanco queda reservada para las anotaciones de aquellas otras retribuciones especiales del trabajo que no se midan por horas, se contraigan a períodos de tiempo distintos o superiores a la semana, decena, etc. (de liquidación normal en la Empresa), o se satisfagan en especies, uso de habitación, etc.

Las que el trabajador perciba en dinero (pagas extraordinarias, participación en beneficio, comisiones, primas en rendimiento, etc.), sea cual fuere su cuantía, se registrarán precisamente en la fecha de pago y por el total importe satisfecho.

Las otras retribuciones se valorarán teniendo en cuenta lo dispuesto en el apartado c) del artículo 37 del Reglamento de Accidentes, que dice así: "Para fijar el salario que el obrero no percibe en dinero, sea en especies, en uso de habitación o en otra forma cualquiera, se computará dicha remuneración con arreglo a su promedio de valor en la localidad para los obreros de condición análoga", y se registrará en las dichas casillas en blanco la parte proporcional que corresponda al período de tiempo que se liquida (semana, decena, etc.)

e) La columna "TOTAL SUJETO A SEGUROS SOCIALES Y CUOTA SINDICAL" recogerá la suma de las cantidades que el trabajador debe percibir por los diversos conceptos anteriormente expuestos, y que resultan sujetos a contribución por Seguros Sociales y Organización Sindical.

12.^a—En el recuadro “EMOLUMENTOS EXENTOS DE S. S. Y C. S.” se anotarán todas las cantidades que el trabajador percibe en el período de tiempo a que se refiere la liquidación que se practica (semanal, decenal, etc.) y que, en virtud de las disposiciones oficiales vigentes, están exentas de contribución por Seguros Sociales y Organización Sindical.

Dicha anotación tendrá lugar en la siguiente forma:

a) En la casilla “Subsidio Familiar”, las Empresas que practican la administración delegada del Subsidio Familiar (Sistema P. A. I.) anotarán el importe del subsidio que, por cuenta de la C. N. S. F., satisfagan a su personal subsidiado, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Caja Nacional de Subsidios Familiares en su Circular 0.67, del 13 de mayo de 1942, sobre Ordenación de la Administración Delegada del Subsidio.

Las Empresas comprendidas en el Sistema Normal, es decir, todas aquellas que no realicen el pago directo del Subsidio Familiar, se abstendrán de hacer anotación alguna en esta casilla.

b) En la casilla “Retrib. Dominical”, se anotará el importe de las cantidades que el trabajador perciba como retribución dominical, es decir, como emolumentos correspondientes a trabajo no efectuado en domingo. Emolumentos que serán proporcionales a las horas normales de trabajo efectuado en los restantes días de la semana y completamente independientes de la retribución extraordinaria que pueda corresponder al trabajador en el caso de realizar algún trabajo en el día del domingo.

c) La casilla en blanco queda reservada para la anotación de aquellas indemnizaciones que la Empresa conceda al trabajador por el concepto expreso de “carestía de vida”, siempre que, en virtud de lo dispuesto en la O. M. del 7 de marzo de 1942, representen un positivo aumento en sus ingresos normales destinado a hacer frente, transitoriamente, a las excepcionales circunstancias económicas actuales y no puedan computarse como salario o conceptuarse como haber formado parte de él con anterioridad y que no representen simple cambio de denominación en la retribución normal del trabajo.

13.^a—En la columna “TOTAL DEVENGADO” se anotará a cada trabajador la suma del total consignado en el recuadro “Retribuciones sujetas, etc.”, con los importes registrados en las diversas casillas del recuadro “Emolumentos exentos, etc.”

14.^a—En el recuadro “RETENCIONES” se consignarán todas las cantidades que, en virtud de las disposiciones oficiales vigentes, vienen obligadas las Empresas a descontar a sus trabajadores en el momento de realizar el pago del trabajo efectuado, bien por estar afectas a su contribución, como trabajadores o productores, en Seguros Sociales y Organización Sindical, bien como resultado de la aplicación de la tarifa 1.^a de la Contribución por Utilidades o bien porque estén destinadas al sostenimiento de obras benéficosociales creadas por la Empresa.

Las anotaciones de las partidas correspondientes a Subsidio Familiar, Organización Sindical y Contribución por Utilidades se realizarán en las casillas así rotuladas, quedando reservada la casilla en blanco para las retenciones particulares por obras benéficosociales de la Empresa o para aquellas otras que se practiquen por Seguros Sociales especiales, el de Maternidad, por ejemplo, cuando se trate de personal femenino.

15.^a—En la columna “LIQUIDO A PERCIBIR” se anotará el resultado de restar del “Total devengado” las cantidades retenidas al trabajador y que se consignen en el recuadro “Retenciones”, o sea lo que en realidad percibe.

16.^a—En la última casilla del Libro de Pago de Salarios se recogerá, avalado con la firma o huella dactilar del interesado, el recibo de la cantidad consignada en la casilla anterior, como resultado de la liquidación de salarios practicada por la Empresa con relación al período de tiempo de trabajo, que se consigna en la cabecera del folio donde se registra.

Salarios y otros emolumentos de la semana del 30 ^{an} al 6 de Mayo

Sumas.

hechos efectivos hoy, día 5 de Mayo de 1945

(Sello de la C. N. S. F.)

16155

35

196 55

160

080

--	--

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

194 15

Salarios y otros emolumentos de la semana del 7 al 13 de Mayo

Sumas.

hechos efectivos hoy, día 12 de Mayo de 1945

(Sello de la C. N. S. F.)

161	55
-----	----

35

196 55

1	6
---	---

0-8

0-80

194 15

Salarios y otros emolumentos de la semana del 14 al 20 de Mayo

TRABAJADORES				RETRIBUCIONES DE TRABAJO SUJETAS A LIQUIDACION POR SEG. SOC. Y CUOTA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Número de matrícula	APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRE	Horas Trabajo							Horas Normales				Horas Extraordinarias																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
				SEMANA							Nº de horas	Tipo por hora	IMPORTE horas normales		Nº de horas	Tipo por hora	IMPORTE horas extraor- dinarias																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
				L	M	M	J	V	S	D			Ptas.	Cts.			Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																

Sumas.....

hechos efectivos hoy, día 19 de Mayo de 1945

(Sello de la C. N. S. F.)

SINDICAL		EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. S. S. Y C. N.				TOTAL		RETENCIONES								LIQUIDO		RECIBI DEL TRABAJADOR	
TOTAL sujeto a Seguros y Cuota Sindical	Subsidio familiar	Retrib. dominical	Plus	Cida e ara	TOTAL devengado	1 % Sub. familiar	0,50 % c. sindical									a percibir		(Firma o huella dactilar)	
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.		
161	55			35	196	55	1	60	0	80						194	15	<i>M. Mañez</i>	



161 55

35

196 55

1 60

0 80

194 15

[illegible]

SINDICAL		EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. S. S. Y C. S.				TOTAL		RETENCIONES								LIQUIDO		RECIBI DEL TRABAJADOR	
TOTAL sujeto a Seguros y Cuota Sindical		Subsidio familiar		Retrib. dominical		TOTAL devengado		1% Sub. familiar		0,50% c. sindical		Utilidades 1.ª tarifa				a percibir		(Firma o huella dactilar)	
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
161	55					35	-	196	55	1	00	0	80			194	15		
59	10	4	80	19	70			83	60	0	60	0	30			82	70		
220	65	4	80	19	70	35	-	230	15	2	20	1	10			276	85		

Salarios y otros emolumentos de la semana del 28 de Mayo al 3 de Junio

Número de matrícula	TRABAJADORES			RETRIBUCIONES DE TRABAJO SUJETAS A LIQUIDACION POR SEG. SOC. Y CUOTA																																				
	APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRE	Horas Trabajo							Horas Normales				Horas Extraordinarias																									
				SEMANA							N.º de horas	Tipo por hora	IMPORTE horas normales		N.º de horas	Tipo por hora	IMPORTE horas extraordi-narias																							
				L	M	M	J	V	S	D			Ptas.	Cts.			Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.																		
				Anterior.....																																				
12	Ybáñez	Barraza	Miguel																																					
15	Fuentes	Gonzálbez	Angel	8	8	8	8	8	4		44	3	12	127	72																									

hechos efectivos hoy, día 2 de Junio de 1945

SINDICAL		EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. S. S. Y C. S.				TOTAL devengado		RETENCIONES						LIQUIDO a percibir		RECIBI DEL TRABAJADOR	
TOTAL sujeto a Seguros y Cuota Sindical	Subsidio familiar	Retrib. dominical	Plus sindical	Plus indemniz.	TOTAL	1% Sub. familiar	0,50% c. sindical	Utilidades 1.ª tarifa								(Firma o huella dactilar)	
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.		
161 55				35 -	196 55	1 60	0 80							194 15		M. Ybáñez	
118 20	9 25	19 70			147 15	1 20	0 60							145 35		Angel Fuentes	
279 75	9 25	19 70	35		343 70	2 80	1 40							339 50			



Salarios y otros emolumentos de la semana del 4 al 10 de Junio

TRABAJADORES				RETRIBUCIONES DE TRABAJO SUJETAS A LIQUIDACION POR SEG. SOC. Y CUOTA																		
Número de matrícula				Horas Trabajo							Horas Normales				Horas Extraordinarias							
	APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRE	SEMANA							n.º de horas	Tipo por hora		IMPORTE horas normales		n.º de horas	Tipo por hora		IMPORTE horas extraordinarias			
				L	M	M	J	V	S	D		Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.		Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.
				Anterior.....																		
12	Valenz	Dazca	Miguel																			
15	Fuentes	Gonzalbes	Angel								44	3	13	137	72							

hechos efectivos hoy, día 9 de Junio de 1945

(Sello de la C. N. S. F.)

SINDICAL		EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. S. S. Y C. S.				TOTAL devengado		RETENCIONES						LIQUIDO a percibir		RECIBI DEL TRABAJADOR	
TOTAL sujeto a Seguros y Cuota Sindical	Subsidio familiar	Retrib. dominical	Plus ordinaria	Plus extra	TOTAL devengado	1% Sub. familiar	0,50% c. sindical	Utilidades 1.ª tarifa						Pesetas	Cts.		
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.		
161 55			35 -		196 55	1 60	0 80							194 15			
118 20		9 25	19 70		147 15	1 20	0 60							145 35			
279 75		9 25	19 70	35 -	343 70	2 80	1 40							339 50			

Salarios y otros emolumentos de la semana del 14 al 17 de Junio

hechos efectivos hoy, día 16 de Junio de 1945

(Sello de la C. N. S. F.)

[illegible]

SINDICAL		EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. S. S. Y C. S.						TOTAL		RETENCIONES								LIQUIDO		RECIBI DEL TRABAJADOR	
TOTAL sujeto a Seguros y Cuota Sindical		Subsidio familiar		Retrib. dominical		Plus otro extra		TOTAL devengado		1 % Sub. familiar		0,50 % c. sindical		Utilidades 1.ª tarifa		a percibir		(Firma o huella dactilar)			
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.		
161	55					35		196	55	1	60	0	80					194	15		
118	20	9	25	19	70			147	15	1	20	0	60					145	35		
279	75	9	25	19	70	35		343	70	2	80	1	40					339	50		

hechos efectivos hoy, día 22 de Junio de 1945

(Sello de la C. N. S. F.)

SINDICAL		EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. S. S. Y C. S.				TOTAL devengado		RETENCIONES								LIQUIDO a percibir		RECIBI DEL TRABAJADOR (Firma o huella dactilar)	
TOTAL sujeto a Seguros y Cuota Sindical		Subsidio familiar		Retrib. dominical		TOTAL devengado		1% Sub. familiar		0,50% c. sindical				Utilidades 1.ª tarifa		LIQUIDO a percibir			
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
101	55					196	55	1	60	0	80					194	15		
118	20	9	25	19	70	142	15	1	20	0	60					145	35		
219	75	9	25	19	70	242	70	2	80	1	40					239	50		

Salarios y otros emolumentos de la semana del 25 al 1^o de Julio

TRABAJADORES			RETRIBUCIONES DE TRABAJO SUJETAS A LIQUIDACION POR SEG. SOC. Y CUOTA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Número de matrícula	APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRE	Horas Trabajo							Horas Normales				Horas Extraordinarias																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
				SEMANA							N.º de horas	Tipo por hora	IMPORTE horas normales		N.º de horas	Tipo por hora	IMPORTE horas extraordinarias																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
				L	M	M	J	V	S	D			Ptas.	Cts.			Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
				Anterior.....																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													

hechos efectivos hoy, día 30 de Junio de 1945



SINDICAL		EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. S. S. Y C. S.				TOTAL devengado		RETENCIONES								LIQUIDO a percibir		RECIBI DEL TRABAJADOR (Firma o huella dactilar)	
TOTAL sujeto a Seguros y Cuota Sindical		Subsidio familiar		Retrib. dominical		TOTAL devengado		1% Sub. familiar		0,50% c. sindical		Utilidades 1.ª tarifa				LIQUIDO a percibir			
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.		
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.		
161.55					35	196.85		1.00	0.80					194.05		M. Blanco			
118.20		9.25		19.70		147.15		2.20	0.60					142.35		Angel Fuentes			
279.75		9.25		19.70	35	352.70		3.20	1.40					339.50					

Salarios y otros emolumentos de la semana del 2 al 8 de Julio

hechos efectivos hoy, día 7 de Julio de 1945

(Sello de la C. N. S. F.)

[illegible]

SINDICAL		EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. S. S. Y C. S.				TOTAL devengado		RETENCIONES								LIQUIDO a percibir		RECIBI DEL TRABAJADOR (Firma o huella dactilar)	
TOTAL sujeto a Seguros y Cuota Sindical		Subsidio familiar		Retrib. dominical		Plus vida emu		Pesetas Cts.		1 % Sub. familiar		0,50 % c. sindical		Utilidades 1.ª tarifa		Pesetas Cts.			
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
161	85					35	-	196	65	1	60	0	80			194	15	M. Llan Jorge T...	
118	20	9	25	19	70			147	15	2	20	0	60			345	35		

Salarios y otros emolumentos de la semana del 9 al 15 de Julio

Número de matrícula	TRABAJADORES			RETRIBUCIONES DE TRABAJO SUJETAS A LIQUIDACION POR SEG. SOC. Y CUOTA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
	APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRE	Horas Trabajo							Horas Normales				Horas Extraordinarias																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
				SEMANA							N.º de horas	Tipo por hora	IMPORTE horas normales		N.º de horas	Tipo por hora	IMPORTE horas extraor- dinarias																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
				L	M	M	J	V	S	D			Ptas.	Cts.			Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
				Anterior.....																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														

Salarios y otros emolumentos de la semana del 16 al 22 de Julio

hechos efectivos hoy, día 21 de Julio de 1945

(Sello de la C. N. S. F.)

[illegible]

Salarios y otros emolumentos de la semana del 22 al 24 de Julio

hechos efectivos hoy, día 28 de Julio de 1945

(Sello de la C. N. S. F.)

[illegible]

Salarios y otros emolumentos de la semana del 10 ^{Julio} al 5 de Agosto

hechos efectivos hoy, día 4 de Agosto de 1945

(Sello de la C. N. S. F.)

[illegible]

Salarios y otros emolumentos de la semana del 6 al 12 de Agosto

Número de matrícula	TRABAJADORES			RETRIBUCIONES DE TRABAJO SUJETAS A LIQUIDACION POR SEG. SOC. Y CUOT.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
	APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRE	Horas Trabajo							Horas Normales				Horas Extraordinarias																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
				SEMANA							N.º de horas	Tipo por hora	IMPORTE horas normales		N.º de horas	Tipo por hora	IMPORTE horas extraor- dinarias																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
				L	M	M	J	V	S	D			Pesetas	Cts.			Pesetas	Cts.				Pesetas	Cts.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
																								Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
				Anterior.....																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												

Sumas

hechos efectivos hoy, día 11 de Agosto de 1945

(Sello de la C. N. S. F.)

SINDICAL		EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. S. S. Y C. S.				RETENCIONES				LIQUIDO a percibir		RECIBI DEL TRABAJADOR (Firma o huella dactilar)			
TOTAL sujeto a Seguros y Cuota Sindical		Subsidio familiar		Retrib. dominical		TOTAL devengado		1 1/2 % Sub. familiar		0,50 % c. sindical				Utilidades 1.ª tarifa	
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.			Ptas.	Cts.
161	55					25	-	196	65	1	60	0	80	194	15
118	20	9	25	19	70			147	15	1	20	0	60	145	35



Salarios y otros emolumentos de la semana del 12 al 19 de Agosto

hechos efectivos hoy, día 18 de Agosto de 1945

(Sello de la C. N. S. F.)

Número de matrícula	TRABAJADORES			RETRIBUCIONES DE TRABAJO SUJETAS A LIQUIDACION POR SEG. SOC. Y CUOTA SINDICAL																SINDICAL		EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. S. S. Y C. S.				RETENCIONES				LIQUIDO a percibir		RECIBI DEL TRABAJADOR (Firma o huella dactilar)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
				Horas Trabajo							Horas Normales				Horas Extraordinarias																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
	APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRE	SEMANA							n.º de horas	Tipo por hora	IMPORTE horas normales		n.º de horas	Tipo por hora	IMPORTE horas extraor- dinarias		Ptas. Cts.		Ptas. Cts.		Ptas. Cts.		Ptas. Cts.		Ptas. Cts.		Ptas. Cts.				Ptas. Cts.		Ptas. Cts.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
				L	M	M	J	V	S	D			Ptas.	Cts.			Pesetas	Cts.													Ptas.						Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
				Anterior.....																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				</

Salarios y otros emolumentos de la semana del 20 al 26 de Agosto

hechos efectivos hoy, día 25 de Agosto de 1945

(Sello de E. G. N. S. F.)

[illegible]

Salarios y otros emolumentos de la semana del 27 ^{Agosto} al 2 de Septiembre

Número de matrícula	TRABAJADORES			RETRIBUCIONES DE TRABAJO SUJETAS A LIQUIDACION POR SEG. SOC. Y CUOTA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
	APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRE	Horas Trabajo							Horas Normales				Horas Extraordinarias																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
				SEMANA							N.º de horas	Tipo por hora		IMPORTE horas normales		N.º de horas	Tipo por hora		IMPORTE horas extraor- dinarias																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
				L	M	M	J	V	S	D		Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.		Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
				Anterior.....																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										</

hechos efectivos hoy, día 1.º de Septiembre de 1945

(Sello de la C. N. S. F.)

SINDICAL		EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. S. S. Y C. S.								RETENCIONES												LIQUIDO		RECIBI DEL TRABAJADOR	
TOTAL sujeto a Seguros y Cuota Sindical		Subsidio familiar		Retrib. dominical		Plus		TOTAL devengado		1% Sub. familiar		0,50% c. sindical				Utilidades 1.ª tarifa		a percibir							
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.						
161	55					35	-	196	65	1	60	0	80					194	15	M. Blanco					
118	20	9	25	19	70			147	15	1	20	0	60					145	35	Angel Fuentes					
																	169								



TRABAJADORES				RETRIBUCIONES DE TRABAJO SUJETAS A LIQUIDACION POR SEG. SOC. Y CUOTA																								
Número de matrícula	APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRE	Horas Trabajo							Horas Normales				Horas Extraordinarias													
				SEMANA							N.º de horas	Tipo por hora	IMPORTE horas normales		N.º de horas	Tipo por hora	IMPORTE horas extraor- dinarias											
				L	M	M	J	V	S	D			Ptas.	Cts.			Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.		
				Anterior.....																								
12	Ubañe	Dazoca	Miguel																									
15	Fuentes	Gonzales	Angel	4	8	8	8	8	4																			

SINDICAL				EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. S. S. Y C. S.				RETENCIONES				LIQUIDO a percibir				RECIBI DEL TRABAJADOR (Firma o huella dactilar)			
TOTAL sujeto a Seguros y Cuota Sindical		Subsidio familiar		Retrib. dominical		Plus Indicada		TOTAL devengado		1% Sub. familiar		0,50% c. sindical		Utilidades 1.ª tarifa		Pesetas Cts.			
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.		
161	55					35	-	196	65	1	60	0	80			194	15	<i>M. Llanos</i>	
118	20	9	25	19	70			147	15	1	20	0	60			145	35	<i>Ortega Fuentes</i>	

TRABAJADORES				RETRIBUCIONES DE TRABAJO SUJETAS A LIQUIDACION POR SEG. SOC. Y CUOTA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Número de matrícula	APELLIDO P	APELLIDO M.	NOMBRE	Horas Trabajo							Horas Normales				Horas Extraordinarias																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
				SEMANA							N.º de horas	Tipo por hora		IMPORTE horas normales		N.º de horas	Tipo por hora		IMPORTE horas extraor- dinarias																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
				L	M	M	J	V	S	D		Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.		Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
				Anterior.....																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									</

hechos efectivos hoy, día 15 de Septiembre de 1945

(Sello de la C. N. S. F.)

SINDICAL		EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. S. S. Y C. S.				TOTAL devengado		RETENCIONES								LIQUIDO a percibir		RECIBI DEL TRABAJADOR (Firma o huella dactilar)	
TOTAL sujeto a Seguros y Cuota Sindical		Subsidio familiar		Retrib. dominical		Plus		1% Sub. familiar		0,50% c. sindical		Utilidades 1.ª tarifa							
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
161	55							196	65	1	60	0	80			194	15		
118	20	9	25	19	70			147	15	1	20	0	60			145	35		
279	75	9	25	19	70			343	70	2	80	1	40			339	50		

Salarios y otros emolumentos de la semana del 17 al 23 de Septiembre

Sumas.	44	3	13	137	71
----------------	----	---	----	-----	----

hechos efectivos hoy, día 22 de Septiembre de 1945

279	75	9	25	10	70	35	343	70	2	20	1	100	339	50
-----	----	---	----	----	----	----	-----	----	---	----	---	-----	-----	----

TRABAJADORES				RETRIBUCIONES DE TRABAJO SUJETAS A LIQUIDACION POR SEG. SOC. Y CUOTA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Número de matrícula	APELLIDO P	APELLIDO M	NOMBRE	Horas Trabajo							Horas Normales				Horas Extraordinarias				Suma		Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
				SEMANA							N.º de horas	Tipo por hora	IMPORTE horas normales		N.º de horas	Tipo por hora	IMPORTE horas extraordinarias		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
				L	M	M	J	V	S	D			Ptas.	Cts.			Pesetas	Cts.					Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
				Anterior.....																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
12	Ybáñez	Dazoca	Miguel																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	</

(Sello de la C. N. S. F.)

SINDICAL		EMOLUMENTOS Y GASTOS LIQ. S. S. Y C. S.				TOTAL devengado		RETENCIONES								LIQUIDO a percibir		RECIBI DEL TRABAJADOR (Firma o huella dactilar)	
TOTAL sujeto a Seguros y Cuota Sindical		Subsidio familiar		Retrib. dominical		Plus		1% Sub. familiar		0.50% c. sindical		Utilidades 1.ª tarifa							
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
161	55					35		196	65	1	60					194	15		
118	20	9	25	19	70			147	15	1	20					145	35		
279	75	9	25	19	70	35		343	70	2	80					339	50		

Salarios y otros emolumentos de la semana del 1º al 7 de Setiembre

hechos efectivos hoy, día 6 de Octubre de 1945

(Sello de la C. N. S. F.)

[illegible]

Salarios y otros emolumentos de la semana del 8 al 14 de Diciembre

hechos efectivos hoy, día 13 de Setiembre de 1945

(Sello de la C. N. S. F.

[illegible]

Salarios y otros emolumentos de la semana del 15 al 21 de Diciembre

hechos efectivos hoy, día 20 de Octubre de 1945

(Sello de la C. N. S. F.)

[illegible]

Salarios y otros emolumentos de la semana del 21 al 28 de Diciembre

Número de matrícula	TRABAJADORES			RETRIBUCIONES DE TRABAJO SUJETAS A LIQUIDACION POR SEG. SOC. Y CUOTA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
	APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRE	Horas Trabajo							Horas Normales				Horas Extraordinarias																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
				SEMANA							N.º de horas	Tipo por hora	IMPORTE horas normales		N.º de horas	Tipo por hora	IMPORTE horas extraor- dinarias																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
				L	M	M	J	V	S	D			Ptas.	Cts.			Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						

hechos efectivos hoy, día 27 de Diciembre de 1945

SINDICAL		EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. S. S. Y C. S.								RETENCIONES								LIQUIDO a percibir		RECIBI DEL TRABAJADOR (Firma o huella dactilar)	
TOTAL sujeto a Seguros y Cuota Sindical		Subsidio familiar		Retrib. dominical		Plus		TOTAL devengado		1 1/2 % Sub. familiar		0,50 % c. sindical		Utilidades 1.ª tarifa							
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.		
161	55					35	-	196	65	1	60	0	80			194	15	<i>M. Gómez</i> <i>Jorge...</i>			
118	20	9	35	19	70			147	15	1	20	4	60			145	35				

Salarios y otros emolumentos de la semana, del 29 ^{de Octubre} al 4 de Noviembre

hechos efectivos hoy, día 3 de Noviembre de 1945

(Sello de la C. N. S. F.)

Número de matrícula	TRABAJADORES			RETRIBUCIONES DE TRABAJO SUJETAS A LIQUIDACION POR SEG. SOC. Y CUOTA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
	APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRE	Horas Trabajo							Horas Normales				Horas Extraordinarias																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
				SEMÁNA							N.º de horas	Tipo por hora		IMPORTE horas normales	N.º de horas	Tipo por hora		IMPORTE horas extraor- dinarias																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
				L	M	M	J	V	S	D		Ptas.	Cts.			Pesetas	Cts.		Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
				Anterior.....																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
12	Ybáñez	Dazco	Miguel																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									

SINDICAL		EXCENDIMENTOS EXENTOS LIQ. S. S. Y C. S.				TOTAL		RETENCIONES								LIQUIDO		RECIBI DEL TRABAJADOR	
TOTAL sujeto a Seguros y Cuota Sindical		Subsidio familiar		Retrib. dominical		Plus sin casa		TOTAL devengado		1 % Sub. familiar		0,50 % c. sindical		Utilidades 1.ª tarifa		a percibir		(Firma o huella dactilar)	
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.		
161	55					35		196	55	1	60	0	80			194	15	<i>M. Llana</i>	
118	20	9	25	19	70			147	15	1	20	0	60			145	35	<i>Angel F...</i>	

hechos efectivos hoy, día 10 de Noviembre de 1945

[illegible]

Salarios y otros emolumentos de la semana del 12 al 18 de Diciembre

hechos efectivos hoy, día 17 de Diciembre de 1945

(Sello de la C. N. S. F.)

[illegible]

Salarios y otros emolumentos de la semana del 19 al 25 de Diciembre

hechos efectivos hoy, día 24 de Noviembre de 1945

Folio n^{um}.

(Sello de la C. N. S. F.

[illegible]

Salarios y otros emolumentos de la semana del 26 al 2 de Diciembre

hechos efectivos hoy, día 1^o de Diciembre de 1942

(Sello de la C. N. S. F.)

[illegible]

[illegible]

SINDICAL		EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. S. S. Y C. S.						TOTAL		RETENCIONES								LIQUIDO		RECIBI DEL TRABAJADOR	
TOTAL sujeto a Seguros y Cuota Sindical		Subsidio familiar		Retrib. dominical		Plus ordenanza		TOTAL devengado		1% Sub. familiar		0,50% c. sindical		Utilidades 1.ª tarifa		LIQUIDO a percibir		(Firma o huella dactilar)			
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.		
161	55					35	-	196	55	1	60	0	80			194	15				
161	55					35	-	196	55	1	60	0	80			194	15				

Salarios y otros emolumentos de la semana del 18 al 24 de Marzo

[illegible]

hechos efectivos hoy, día 23 de Mayo de 1946

(Sello de la C. N. S. F.)

SINDICAL		EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. S. S. Y C. S.				TOTAL		RETENCIONES								LIQUIDO		RECIBI DEL TRABAJADOR	
TOTAL sujeto a Seguros y Cuota Sindical		Subsidio familiar		Retrib. dominical		TOTAL devengado		1% Sub. familiar		0,50% c. sindical		Utilidades 1.ª tarifa		a percibir		(Firma o huella dactilar)			
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.		
101	55					196	55	1	00	0	80			194	15				
101	55					196	55	1	00	0	80			194	15				

Salarios y otros emolumentos de la semana del 25 al 31 de Marzo

[illegible]

hechos efectivos hoy, día 10 de Marzo de 1946

(Sello de la C. N. S. F.

SINDICAL		EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. S. S. Y C. S.						RETENCIONES										LIQUIDO a percibir		RECIBI DEL TRABAJADOR	
TOTAL sujepto a Seguros y Cuota Sindical		Subsidio familiar		Retrib. dominical		Plus o sea casa		TOTAL devengado		1 1/2 % Sub. familiar		0.50 % c. sindical		Utilidades 1.ª tarifa							
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
161	55					35		196	55	1	60	0	80			194	15				
161	55					35		196	55	1	60	0	80			194	15				

Salarios y otros emolumentos de la semana del 1^o al 7 de Abril

hechos efectivos hoy, día 6 de abril de 1946

(Sello de la C. N. S. F.)

[illegible]

SINDICAL		EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. S. S. Y C. S.						RETENCIONES										LIQUIDO a percibir		RECIBI DEL TRABAJADOR (Firma o huella dactilar)	
TOTAL sujeto a Seguros y Cuota Sindical		Cargos familiares		Retrib. dominical		Plus diada cara		TOTAL devengado		1% Sub. familiar		0,50% c. sindical		Utilidades 1ª tarifa							
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.				
101	FF	19	70			70	-	251 25		1 00		0 80				248 85					
								231 55								229 15					
101	FF	19	70			70		231	FF	1 00		0 80				248 85					

Salarios y otros emolumentos de la semana del 8 al 14 de abril

hechos efectivos hoy, día 13 de abril de 1946

(Sello de la C. N. S. F.)

[illegible]

Salarios y otros emolumentos de la semana del 15 al 21 de Julio

Número de matrícula	TRABAJADORES			RETRIBUCIONES DE TRABAJO SUJETAS A LIQUIDACION POR SEQ. SOC. Y CUOTA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
	APELLIDO P	APELLIDO M	NOMBRE	Horas Trabajo							Horas Normales				Horas Extraordinarias																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
				SEMANA							N.º de horas	Tipo por hora		IMPORTE horas normales	N.º de horas	Tipo por hora		IMPORTE horas extraor- dinarias																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
				L	M	M	J	V	S	D		Ptas.	Cts.			Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
				Anterior.....																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													

hechos efectivos hoy, día 20 de abril de 1946

(Sello de la C. N. S. F.)

SINDICAL		EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. S. S. Y C. S.						TOTAL		RETENCIONES								LIQUIDO		RECIBI DEL TRABAJADOR	
TOTAL Sujeto a Seguros y Cuota Sindical		Cargas familiares		Retrib. dominical		Plus extraordinario		TOTAL devengado		1 % Sub. familiar		0,50 % c. sindical		Utilidades 1.ª tarifa		LIQUIDO a percibir		(Firma o huella dactilar)			
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.		
161	55	19	70			70		251	25			160	0	80				248	85	M. Gáñez 30 NOV 1965 15 ESPECIAL PARA FACTURAS Y RECIBOS	
								231	55									229	15		
161	55	19	70			70		251	25			160	0	80				248	85		

Salarios y otros emolumentos de la semana del 22 al 28 de Abril

[illegible]

hechos efectivos hoy, día 27 de abril de 1946

(Sello de la C. N. S. F.)

SINDICAL		EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. S. S. Y C. S.								RETENCIONES								LIQUIDO a percibir		RECIBI DEL TRABAJADOR (Firma o huella dactilar)	
TOTAL sujeto a Seguros y Cuota Sindical		Cargas familiares		Retrib. dominical		Plus ordinario		TOTAL devengado		1% Sub. familiar		0,50% c. sindical		Utilidades 1.ª tarifa							
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.		
161	55	19	70			70		251	25	1	60	0	80					248	85		
161	55	19	70			70		251	25	1	60	0	80					248	85		

Salarios y otros emolumentos de la semana del 29^{abril} al 5 de Mayo

hechos efectivos hoy, día: 12 de Mayo de 1946

(Sello de la C. N. S. F.)

[illegible]

Salarios y otros emolumentos de la semana del 6 al 12 de Mayo

[illegible]

hechos efectivos hoy, día 11 de Mayo de 1946

SINDICAL		EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. S. I. V. S.				RETENCIONES												LIQUIDO a percibir		RECIBI DEL TRABAJADOR (Firma o huella dactilar)	
TOTAL sujeto a Seguros y Cuota Sindical		Cargos familiares		Retrib. dominical		Plus		TOTAL devengado		1% Sub. familiar		0.50% c. sindical		Utilidades 1.ª tarifa							
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.		
161	55	19	70			70	-	251	25	1	60	0	80			248	85	 M. Haine			
161	55	19	70			70	-	251	25	1	60	0	80			248	85				

Salarios y otros emolumentos de la semana del 13 al 19 de

Sumas.

hechos efectivos hoy, día 18 de

de 1946

(Sello de la C. N. S. F.)

161	55	19	70		70	251	25	160	080		248	85
-----	----	----	----	--	----	-----	----	-----	-----	--	-----	----

Salarios y otros emolumentos de la semana del 10 al 16 de Mayo

Número de matrícula	TRABAJADORES			RETRIBUCIONES DE TRABAJO SUJETAS A LIQUIDACION POR SEG. SOC. Y CUOTA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
	APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRE	Horas Trabajo							Horas Normales				Horas Extraordinarias																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
				SEMANA							N.º de horas	Tipo por hora		IMPORTE horas normales		N.º de horas	Tipo por hora		IMPORTE horas extraor- dinarias																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
				L	M	M	J	V	S	D		Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.		Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
19	Juanes	Dazoa	Miguel	Anterior.....																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												</

hechos efectivos hoy, día 15 de Mayo de 1946

(Sello de la C. N. S. F.)

SINDICAL		EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. S. S. Y C. S.				TOTAL		RETENCIONES								LIQUIDO		RECIBI DEL TRABAJADOR (Firma o huella dactilar)			
TOTAL sujeto a Seguros y Cuota Sindical		Cargas familiares		Retrib. dominical		Plus ordinaria		TOTAL devengado		1% Sub. familiar		0,50% c. sindical		Utilidades 1.ª tarifa						a percibir	
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.			Pesetas	Cts.
161	55	19	70			70	-	251	25	1	60	0	80					248	85		
161	55	19	70			70	-	251	25	1	60	0	80					248	85		

Salarios y otros emolumentos de la semana del 27 ^{May} al 2º de Junio

hechos efectivos hoy, día 14 de Junio de 1946

(Sello de la C. N. S. F.)

Sumas.



Salarios y otros emolumentos de la semana del 1 al 9 de Junio

Número de matrícula	TRABAJADORES			RETRIBUCIONES DE TRABAJO SUJETAS A LIQUIDACION POR SEG. SOC. Y CUOTA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
	APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRE	Horas Trabajo							Horas Normales				Horas Extraordinarias					Gastos		Otros																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
				SEMANA							N.º de horas	Tipo por hora	IMPORTE horas normales	N.º de horas	Tipo por hora	IMPORTE horas extraor- dinarias																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
				L	M	M	J	V	S	D																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								

hechos efectivos hoy, día 8 de Junio de 1946

(Sello de la C. N. S. F.)

SINDICAL		EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. E. S. V. C. S.				TOTAL		RETENCIONES								LIQUIDO		RECIBI DEL TRABAJADOR	
TOTAL	sujeto a Seguros y Cuota Sindical	Emolumentos familiares	Retrib. dominical	Plus ordinario	TOTAL devengado	1 1/2 % Sub. familiar	0,50 % c. sindical									a percibir		(Firma o huella dactilar)	
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.		
161	55	19	70	70	-	251	25	160	00							248	85	<i>M. Dasen</i>	
161	55	19	70	70	-	251	25	160	00							248	85		

Salarios y otros emolumentos de la semana del 10 al 16 de Junio

[illegible]

hechos efectivos hoy, día 15 de Septiembre de 1946

SINDICAL		EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. A. & Y. C. A.						TOTAL		RETENCIONES								LIQUIDO		RECIBI DEL TRABAJADOR (Firma o huella dactilar)	
TOTAL Sujeto a Seguros y Cuota Sindical		Cargos familiar(es)		Retrib. dominical		Punt Sida caru		TOTAL devengado		1 % Sub. familiar		0,50 % a sindical		Utilidades 1.ª tarifa				LIQUIDO a percibir			
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.		
161	55	19	70			70	-	251	25	1	00	0	80					248	85		
161	55	19	70			70	-	251	25	1	00	0	80					248	85		

Salarios y otros emolumentos de la semana del 17 al 23 de Junio

hechos efectivos hoy, día 22 de Junio de 1946

(Sello de la C.N.S.F.)

Número de matrícula	TRABAJADORES			RETRIBUCIONES DE TRABAJO SUJETAS A LIQUIDACION POR SEG. SOC. Y CUOTA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
				Horas Trabajo		Horas Normales				Horas Extraordinarias				Pagos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRE	SEMANA							N.º de horas	Tipo por hora	IMPORTE horas normales		N.º de horas	Tipo por hora	IMPORTE horas extraordinarias		Pagos San Juan																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
				L	M	M	J	V	S	D			Ptas.	Cts.			Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
19	Juanes	Dazca	Miguel																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										

SINDICAL		EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. S. S. Y C. S.				RETENCIONES										LIQUIDO a percibir		RECIBI DEL TRABAJADOR (Firma o huella dactilar)			
TOTAL Cajete a Seguros y Cuota Sindical		Cargas familiares		Retrib. dominical		Plus otro cargo		TOTAL devengado		1 % Sub. familiar		0,50 % c. sindical		Utilidades 1.ª tarifa							
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.		
161	85	19	70			70		451	25	3	60	1	80					445	85		
																				</	



Salarios y otros emolumentos de la semana del 24 al 30 de 3 mayo

hechos efectivos hoy, día 28 de Junio de 1946

(Sello de la C. N. S. F.)

[illegible]

Salarios y otros emolumentos de la semana del 1^o al 7 de Julio

Número de matrícula	TRABAJADORES			RETRIBUCIONES DE TRABAJO SUJETAS A LIQUIDACION POR SEG. SOC. Y CUOTA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
	APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRE	Horas Trabajo							Horas Normales				Horas Extraordinarias																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
				SEMANA							N.º de horas	Tipo por hora	IMPORTE horas normales		N.º de horas	Tipo por hora	IMPORTE horas extraor- dinarias																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
				L	M	M	J	V	S	D																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
19	bañez	Daroca	Miguel																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															</

hechos efectivos hoy, día 6 de Julio de 1946

SINDICAL		EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. S. S. Y C. S.						RETENCIONES												LIQUIDO		RECIBI DEL TRABAJADOR (Firma o huella dactilar)	
TOTAL sujeto a Seguros y Cuota Sindical		varios exentos familiares		Retrib. dominical		Plus		TOTAL devengado		1% Sub. familiar		0,50% c. sindical		Utilidades 1.ª tarifa		a percibir							
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.				
161	55	19	70			70	-	251	25	1	00	0	80					242	55				



Salarios y otros emolumentos de la semana del 8 al 14 de Julio

[illegible]

hechos efectivos hoy, día 12 de Julio de 1946

(Sello de la C. N. S. F.)

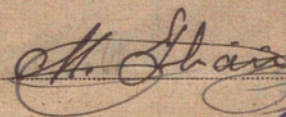
SINDICAL		EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. S. S. Y C. S.						TOTAL		RETENCIONES								LIQUIDO		RECIBI DEL TRABAJADOR (Firma o huella dactilar)	
TOTAL sujeto a Seguros y Cuota Sindical		1944-45 1500000 familiar 6)		Retrib. dominical		Plus 5000000		TOTAL devengado		1% Sub. familiar		0.50% c. sindical		Utilidades 1.ª tarifa		LIQUIDO a percibir					
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.		
161	55	19	70			70		251	35	1	60	0	80					248	85	15 ESPECIAL PARA FACTURAS Y RECIBOS 15 1944-45	

Salarios y otros emolumentos de la semana del 15 al 21 de Diciembre

[illegible]

hechos efectivos hoy, día 20 de Julio de 1946

(Sello de la C. N. S. F.)

SINDICAL		EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. S. S. Y C. S.						RETENCIONES												LIQUIDO a percibir		RECIBI DEL TRABAJADOR (Firma o huella dactilar)	
TOTAL sujeto a Seguros y Cuota Sindical		Cargos familiares		Retrib. dominical		Prestaciones		TOTAL devengado		1% Sub. familiar		0,50% c. sindical		Utilidades 1.ª tarifa									
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.				
161	55	19	70			70	-	251	25	1	60	0	80					248	85				
161	55	19	70			70	-	251	25	1	60	0	80					248	85				

Salarios y otros emolumentos de la semana del 22 al 28 de (Agosto) Julio pagados efectivos hoy, día 27 de (Agosto) Julio de 1946

(Sello de la C. N. S. F.

Número de matrícula	TRABAJADORES			RETRIBUCIONES DE TRABAJO SUJETAS A LIQUIDACION POR SEG. SOC. Y CUOTA SINDICAL																TOTAL				RETENCIONES								LIQUIDO a percibir		RECIBI DEL TRABAJADOR														
	APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRE	Horas Trabajo							Horas Normales				Horas Extraordinarias					TOTAL devengado		1% Sub. familiar		0.50% c. sindical		Utilidades 1.ª tarifa																						
				SEMANA							N.º de horas		Tipo		IMPORTE		N.º de horas		Tipo													IMPORTE																
				L	M	M	J	V	S	D	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.														
19	Blanco	David	Miguel	Anterior																							161.55		19.70		70.-		251.25		1.60		0.80				248.85		H. Blanco					
Sumas																																	161.55		19.70		70.-		251.25		1.60		0.80		248.85			

Salarios y otros emolumentos de la semana del 29 ^{Julio} al 4 de Agosto

[illegible]

hechos efectivos hoy, día 3 de Agosto de 1946

(Sello de la C. N. S. F.)

SINDICAL		EMOLUMENTOS EXENTOS LIQ. S. S. Y C. S.						TOTAL		RETENCIONES								LIQUIDO		RECIBI DEL TRABAJADOR (Firma o huella dactilar)	
TOTAL sujeto a Seguros y Cuota Sindical		Cargas familiar		Retrib. dominical		Plus otro		TOTAL devengado		1 % Sub. familiar		0,50 % c. sindical				Utilidades 1.ª tarifa		LIQUIDO a percibir			
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.		
161	55	19	70			70		251	25	1	60	0	80					248	85	